



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Laboral

## AVISO DE TUTELA N°. 11001-02-05-000-2025-01414-00

Que mediante providencia de 1 de julio de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **JHON JAMES MARÍN PATIÑO** promovió en nombre propio en calidad de **COMISARIO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS** y en favor de **BLANCA MIRYAM OROZCO SEPÚLVEDA** contra la **SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** y la **COMISARÍA DE FAMILIA NORORIENTAL PEREIRA, RISARALDA**. Dispuso: «1. Córrase traslado de la presente diligencia a las autoridades accionadas, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo y remitan los expedientes o las documentales que consideren necesarias, especialmente, las actuaciones objeto del reproche, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte convocante 2. Vinculase a la presente actuación a las autoridades, partes, así como a todos los intervenientes en conflicto de competencia con radicado número 11001-02-03-000-2025-02115-00, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3. Notifíquese la presente decisión a las partes y vinculados por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación. 4. Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al despacho".

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **LUIS FELIPE SOTO ARISMENDY** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso 11001-02-03-000-2025-02115-00 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 3 de julio de 2025 a las 8:00 a.m.  
Vence el 3 de julio de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

**SERGEIJ SUMBATOFF GALLO**  
**Oficial Mayor**